93 (NOVENTA Y TRES)

CONSORCIO MEDITERRANEO
18 de Julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/Fax: +595 21 331-383
e-mail: lcsa@lcsa.com.py

Nº 57/2023

Asunción, 26 de Octubre de 2023

Señor
ALCIDES CACERES, REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 131/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2º PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL, LOTE Nº 1: 0+000-19+100; LOTE Nº 2: 19+100- 30+870. AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO, CON ID 388.870.- CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 286/2021.-
Asunto: Presentación de Planos y Cronograma para Obras de Peaje. -

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación con el contrato de referencia, con el objeto de presentar la documentación pertinente para la ejecución de los trabajos del Puesto de Peaje de 8 vías que pertenece a nuestro contrato.-

En relación con el rubro mencionado, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Cronograma físico financiero de las Obras de Peaje.-
2. CD con Planos en digital.-

Sin otro particular, saludémosle atentamente.-

Ing. Edgar O. Ahrens B.
Representante Legal

RECIBIDO
[illegible]

CONSORCIO MEDITERRANEO
RUC: 80119807-9

92(NOVENTA Y DOS)

CONSORCIO MEDITERRANEO
18 de Julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/Fax: +595 21 331-383
e-mail: icsa@icsa.com.py

Nº 61/2023

Asunción, 30 de Noviembre de 2023

Señor
ALCIDES CACERES, REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 131/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL, LOTE N° 1: 0+000-19+100; LOTE N° 2: 19+100- 30+870. AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO, CON ID 388.870.- CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 286/2021.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación al contrato de referencia, a fin de remitir los Documentos Técnicos – Sistema de Control y Cobro de Peaje.

Sin otro particular, saludémosle atentamente.-

Ing. Edgar O. Ahrens B.
Representante Legal

RECIBIDO
Electropar Ingenieros Consultores SRL
Fecha: 30/11/23
Hora: 09:58
Firma:

91 (NOVENTA Y UNO)

CONSORCIO MEDITERRANEO
18 de Julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/Fax: +595 21 331-383
e-mail: icsa@icsa.com.py

Nº 18/2024

Asunción, 6 de Marzo de 2024

Señor
ALCIDES CACERES, REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 131/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL, LOTE N° 1: 0+000-19+100; LOTE N° 2: 19+100- 30+870. AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO, CON ID 388.870.- CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 286/2021.-
Asunto: Presentación de Documentos de Sistema de Peaje.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación al contrato de referencia, y al ítem 12.1 Peaje.-

Con relación al mencionado ítem; se adjunta a este documento los detalles técnicos referentes al sistema tecnológico de Peaje para su verificación y aprobación. Esta propuesta se adapta a las Especificaciones Técnicas respectivas del Contrato y a la vez presenta una opción con mayores prestaciones de servicio sin incurrir a mayores costos para la Contratante.

Cabe mencionar que la ejecución de las obras civiles que complementan a este ítem están directamente relacionadas con la aprobación del sistema presentado, ya que la estructura es diseñada en base al sistema a colocarse.

Esta presentación se realiza como una opción más para la definición del Sistema de Peaje, habiendo presentado el Consorcio Mediterráneo una primera opción mediante Nota N° 61/2023, es por esto que **URGIMOS** la resolución de despacho de estos documentos, ya que la demora en la aprobación tiene como consecuencia atrasos en los plazos de ejecución de la obra, según lo expuesto en la nota N° 14/2024 presentada por el Consorcio y dirigida a la Dirección de Vialidad del MOPC.

Adjuntamos los documentos pertinentes a fin de continuar con los tramites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, saludémosle atentamente.-

CONSORCIO MEDITERRÁNEO

Ing. Edgardo Ahrens B.
Representante Legal

RECIBIDO
Electropar Ingenieros Consultores SRL
Fecha: 07/03/24
Hora: 10:26
Firma:

(01 NOVENTA)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 21 de junio de 2024

Nota DV N° 2442 /2024

Señores

CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS

PRESENTE

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 268/2021. FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ - PRESIDENTE FRANCO/FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL, LOTE N° 2: 19+100- 30+870 ID N° 388.871. **Copia Memorándum CO-OP/DF/N° 128/2024. Dirección de Finanzas**

Me dirijo a ustedes, en atención al contrato de la referencia, a fin de remitir una copia del Memorándum CO-OP/DF/N° 128/2024 de la Coordinación Operativa de la Dirección de Finanzas, con la verificación y no objeción sobre la estación de peaje.

Al respecto, se solicita, remitir al CONSORCIO MEDITERRANEO la copia del memorándum citado más arriba.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

ING. RENÉ PERALBO, Director
Dirección de Vialidad

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

RECIBIDO
Electropar Ingenieros Consultores SRL
Fecha: 25/06/24
Hora: 12:30
Firma:

David Figueredo
25/06/24

89 (OCHENTA Y NUEVE)

CO-OP/DF/N°/28 /2024

MEMORANDUM

A : **LIC. GUSTAVO GARCETE**, Director.
Dirección de Finanzas

DE : **REGIS LEITE**, Coordinador.
Coordinación Operativa.

REF. : **RESPUESTA MEMORANDUM UEP-CAF N° 1075/2024. Contrato S.G. N° 268/2021. Llamado LPI N° 130/2020.**

FECHA : **07 de junio de 2024.**

Abg. Liliana Martínez
Depto. Modernización PyB
CO-OP-DF

Sr. Director me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección de Vialidad, conteste al Memorándum de la referencia, sobre el mismo es preciso señalar que en Memorándum D.F. N° 113/2024, ha sido remitido a la Dirección de Vialidad las directrices a tener en cuenta para abordar de manera integral las diferentes aristas que hacen a la instalación de un nuevo puesto de peaje, adjunto al mismo fue remitido un manual con las especificaciones técnicas generales, en función a lo referido se puede constatar que la propuesta remitida en Expediente MEU N° 20368/2024, en líneas generales se ajusta a los requerimientos mínimos que el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones precisa para la operatividad en un puesto de peaje.

En relación a lo observado por la contratista sobre las indicaciones y sugerencias en lo que refiere a obras civiles descriptas en Memorándum D.T. N° 21/2024, es preciso mencionar que esta dependencia verifico los planos remitidos, no habiendo objeción sobre los mismos; en relación a las columnas se entiende que son grandes modificaciones, habiendo ya peajes operativos en las mismas condiciones, se puede proseguir sin la modificación tal y como indico la contratista.

Atentamente,

AL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Para su conocimiento y remisión a la **DIRECCION DE VIALIDAD - UEP-CAF** para los fines pertinentes.

LIC. GUSTAVO GARCETE,
Director.
Dirección de Finanzas

Consorcio de Empresas Consultoras Paraguayas

881 OCHENTA Y OCHO)

Asunción, 26 de junio de 2024

CECOP - CM Nº 61/2024

Señor
Ing. Edgar Ahrens
Representante Legal, Consorcio Mediterráneo.
18 de julio 2350 c/ La Esperanza
Presente:

Ref.: Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Construcción del Acceso al Segundo Puente Internacional sobre el Río Paraná - Presidente Franco/Foz De Iguazú. - Acceso Rural, Lote N° 2: 19+100- 30+870. Contrato S.G. Ministro N° 268/2021.
Asunto: Remisión de Nota DV N° 2.442/2024 - Parecer Técnico Sistema de Peaje.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de remitir en adjunto copia de la Nota DV N° 2.442/2024 por medio de la cual el MOPC remite el Memorándum CO-OP/DF/N° 128/2024 de la Coordinación Operativa de la Dirección de Finanzas, con la verificación y no objeción a la Estación de Peaje para la Obra de la referencia.

Al respecto, se solicita al Consorcio Contratista considerar las consideraciones indicadas con relación a la Estación de Peaje al momento de ejecución de la misma.

Atentamente.

Ing. Miguel Espinola
Gerente Técnico

CONSORCIO MEDITERRANEO
RUC 80119807-0

26/06/24 - 13:15

Mencia de Sanabria Nº 458 c/ Bruno Guggiari
Telefax +595 21 30 33 70
Asunción – Paraguay

CONSORCIO MEDITERRANEO
18 de Julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/Fax: +595 21 331-383
e-mail: icsa@icsa.com.py

87 (OCHENTA Y SIETE)

Nº 38/2024

Asunción, 29 de Mayo de 2024

Señor
ALCIDES CACERES, REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 131/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL, LOTE Nº 1: 0+000-19+100; LOTE N° 2: 19+100- 30+870. AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO, CON ID 388.870.- CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 286/2021.-
Asunto: Presentación de Planos, Sistema y Cronograma de Obras de Pesaje.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación con el contrato de referencia, con el objeto de presentar la documentación pertinente para la ejecución de los trabajos del Puesto de Pesaje que pertenece a nuestro contrato.-

En relación con el rubro mencionado, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Planos de obras civiles presentado en digital en el CD.-
2. Especificaciones Técnicas del sistema de pesaje presentado en digital adjunto en el CD.-

Sin otro particular, saludémosle atentamente.-

CONSORCIO MEDITERRANEO
RUC: 80[illegible]

Ing. Edgar O. Ahrens B.
Representante Legal

RECIBIDO
Electropar Ingenieros Consultores SRL
Fecha: 29/05/24
Hora: 12:04
Firma:

CONSORCIO MEDITERRANEO
18 de Julio 2350 c/ La Esperanza
Tel/Fax: +595 21 331-383
e-mail: icsa@icsa.com.py

86 (OCHENTA Y SEIS)

Nº 50/2024

Asunción, 19 de Septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS
Att.: Ing Miguel Espinola, Gerente Técnico

Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 131/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL, LOTE N° 1: 0+000-19+100; LOTE N° 2: 19+100- 30+870. AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO, CON ID 388.870.- CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 286/2021.-

Asunto: Respuesta a Nota CECOP – CM N° 79/2024 con fecha 30/08/24.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted, a los efectos de remitir respuesta a la referida Nota CECOP - CM Nº 79/2024 ("Remisión de Nota DV N° 3.326/2024 – Memorandum DCP N° 208/2024.").

Al respecto respondemos las consultas realizadas según como sigue:

a. Se adjuntan las especificaciones técnicas del sistema de peaje a ser utilizado en la estación de control de peso, aclarando en este documento la duda expresada. **ANEXO 1**
2. A. Se adjuntan las correcciones de progresivas presentadas en los planos de planta general y de iluminación perimetral, en concordancia con las progresivas del presente llamado.
   B. En el proyecto presentado se encuentra contemplado la realización de un Pozo artesiano de 100 metros lineales con bomba sumergida e Instalaciones agua corriente p/tanque elevado 5.000 lts metálico con obras civiles para el Puesto de Pesaje. **ANEXO 2**

Así también, comparticos el listado de equipamientos contemplados en el contrato, **ANEXO 3.**

A continuación, adjuntamos los documentos mencionados.

Sin otro particular me despido atentamente aguardando su pronto retorno,

CONSORCIO MEDITERRANEO
RUC: [illegible]907-0

Ing. Edgar O. Ahrens B.
Representante Legal

RECIBIDO
Electropar Ingenieros Consultores SRL
Fecha: 23/09/24
Hora: 08:40
Firma

85 (ochenta y cinco)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 07 de octubre de 2024

Nota DV N° 3858/2024

Señores

CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS

P R E S E N T E

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 268/2021. FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ - PRESIDENTE FRANCO/FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL, LOTE N° 2: 19+100- 30+870 ID N° 388.871. **Copia Memorándum D.C.P.V. N° 346/2024. Departamento de Control de Peso de Vehículos.**

Me dirijo a ustedes, en atención al contrato de la referencia, a fin de remitir una copia del Memorándum D.C.P.V. N° 346/2024, por medio del cual el Departamento de Control de Peso de Vehículos comunica que esa *"dependencia NO ENCUENTRA OBJECIÓN y aprueba la propuesta realizada por el Contratista"*, sobre las correcciones y modificaciones realizadas al puesto de pesaje.

Al respecto, se solicita, remitir al CONSORCIO MEDITERRANEO el documento descripto mas arriba, a fin de continuar con los trabajos pertinentes.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

ING. RENÉ PERALBO, Director
Dirección de Vialidad

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

RECIBIDO
Electropar Ingenieros Consultores SRL
Fecha: 09/10/24
Hora: 16:00
Firma:

Daniel Figueredo
09-10-24

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUAI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

8416 (OCHENTA Y CUATRO)

MEMORANDUM D.C.P.V. Nº346 /2024

A : **ING. RENE PERALBO**, Director
Dirección de Vialidad

DE : **LIC. EVER ZARATE, Jefe**
Departamento de Control de Peso de Vehículos.

FECHA : 02 de octubre de 2024.

OBJETO : Remitir respuesta a lo solicitado en MEMORADUM CAF Nº 2.035/2024. Remisión y revisión de especificaciones técnica y planos. Estación de pesaje Corredor Metropolitano del Este.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del expediente **MEMORANDUM CAF Nº 2.035/2024**, con referencia *"Llamado MOPC Nº 130/2020, Contrato SG Ministro Nº 268/2021 "Servicios de Consultaría para la Fiscalización de las Obras del Acceso al Segundo Puente Internacional sobre el Rio Paraná – Presidente Franco / Foz de Iguazú. Acceso Rural, Lote Nº 2: 19+100 – 30 +870" ID Nº 388.871.* Exp. MEU Nº 39.802/2024.

La fiscalización Consorcio de Empresas Consultoras Paraguayas, remite a la Unidad Ejecutora CAF la **NOTA Nº 99/2024,** donde la Contratista Consorcio Mediterráneo, encargada de la ejecución de las obras de referencia, remiten documentación pertinente a los trabajos relativos al Puesto de Pesaje (Bascula), con la siguiente descripción, Planos de Obras Civiles y Especificaciones Técnicas.

En atención a lo solicitado por la Unidad Ejecutora de Proyectos BID - DV, donde solicitan la revisión de planos y especificación de equipos de pesaje por parte del Departamento de Control de Peso de Vehículos, esta dependencia **NO ENCUENTRA OBJECIÓN** y Aprueba la propuesta realizada por la Contratista.

A LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS CAF. Para su conocimiento

Ángel G. Vera
Jefe
Área de Supervisión de Contratos

ING. RENE PERALBO, Director
Dirección de Vialidad

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 156866 (MEU 39802)
Fecha: 02 OCT 2024
Firma: ..... Hora: .....

DV/DCPV/

83 (OCHENTA Y TRES)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº 39802/2024 **FECHA / HORA** 24/09/2024 11:10:15

Datos del Documento

TITULAR: CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
JAVIER	0986834125	

Referencia
NOTA Nº 99/24, RESPUESTA A NOTA DV Nº 3326/24 SISTEMA DE PEAJE

Se remite a:
DIRECCION DE VIALIDAD

Procesado por: RALVAREZ
Fecha: 24/09/2024
Hora: 11:10:15

Abg. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento
M.E.
Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

Consorcio de Empresas Consultoras Paraguayas

82 (OCHENTA Y DOS)

Asunción, 10 de octubre de 2024

CECOP - CM Nº 104/2024

Señor
Ing. Edgar Ahrens
Representante Legal, Consorcio Mediterráneo.
18 de julio 2350 c/ La Esperanza
Presente:

Ref.: Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Construcción del Acceso al Segundo Puente Internacional sobre el Río Paraná - Presidente Franco/Foz De Iguazú. - Acceso Rural, Lote N° 2: 19+100- 30+870. Contrato S.G. Ministro N° 268/2021.
Asunto: Remisión de **Nota DV N° 3.858/2024** – Sistema de Pesaje

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a la **Nota DV N° 3.858/2024** que encamina el Memorándum D.C.P.V. N° 346/2024 cuyas copias se adjuntan, a través de las cuales se comunica que no se encuentra objeción y se aprueba la propuesta realizada por ese Consorcio Contratita sobre las correcciones y modificaciones realizadas al Puesto de Pesaje.

Al respecto, se solicita en la mayor brevedad posible llevar a cabo las tareas relativas para la ejecución del Puesto de Pesaje.

Atentamente.

Ing. Miguel Espínola
Gerente Técnico

RAUL ESPINOZA
10/10/24 16:04

Mencia de Sanabria Nº 458 c/ Bruno Guggiari
Telefax +595 21 30 33 70
Asunción – Paraguay